

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (1º ESO)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones, siendo la última la ordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de los procedimientos sobre el trabajo personal y experimental.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 60%

Se realizarán, al menos, dos controles por evaluación.

La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas. Si la nota del examen es inferior a 3, no se hará media.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

Con el objetivo de ampliar el vocabulario, los alumnos del primer ciclo de ESO, deben buscar en el diccionario las palabras que se desconozcan de cada unidad didáctica.

En los exámenes se pondrá alguna lectura, o hacer frases con las palabras que hayan sido buscadas en el diccionario a lo largo de la evaluación. También podrán pedirse como definiciones en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.**

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 30%

La valoración de los procedimientos se hará de la siguiente manera:

• Realización de un cuaderno de clase completo y corregido (10%)

En la valoración del mismo, se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta del cuaderno (buena caligrafía, y ortografía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- Los enunciados de los distintos ejercicios realizados copiados de su puño y letra, así, como la corrección de los fallos realizados en los mismos.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos en él realizados.
- El número de faltas de ortografía consideradas como críticas en el apartado de escritura correcta, contemplado en el Plan de Mejora del Centro.

La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento de Biología y Geología.

• En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (5%)

La valoración de dichas lecturas se realizará según plantilla del Departamento de Biología y Geología.

• En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (5%)

- Se valorará la correcta utilización de los distintos instrumentos de laboratorio.
- Correcta presentación del informe.
- Utilización de gráficos y tablas, etc.

• A lo largo del curso se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (5%)

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año)
- Índice
- Duración máxima 3 minutos y mínima 2 minutos excluido el tiempo de duración de los posibles videos.
- Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)
- Máximo 10 diapositivas.
- Para el tratamiento de la información utilizada, deberán saber compartir archivos en DRIVE

Dichas exposiciones se realizarán de forma individual sobre contenidos de algunas unidades didácticas.

• **En cada uno de los trimestres se realizará una tarea competencial (5%)**

En el caso de la no realización de la exposición oral, informe sobre prácticas o lectura comprensiva, por motivos justificados, el 5% de la valoración correspondiente, se sumará a otro apartado procedimental.

ACTITUD 10%

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada. (Guardar el turno de palabra, levantar la mano para intervenir en el aula...).
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobará, se recuperará en junio.

ALUMNOS CON BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Biología y Geología de 1º ESO pendiente y estén cursando otros niveles educativos, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Debido a que los alumnos en 1º forman parte del "libro solidario" y, para facilitar la recuperación de la asignatura, se procederá a repartir el libro de texto a dichos alumnos. Éstos, se comprometerán por escrito a cuidar y devolver en buen estado el libro entregado.

Así mismo, para facilitar la superación de la asignatura, se dividirá la materia en dos apartados, repartiéndola equitativamente entre ambos.

Para poder recuperar la materia, y poder optar a la calificación de APTO, el alumno debe presentar los siguientes materiales:

La materia se dividirá en dos apartados, repartiendo los temas equitativamente entre ambos. El primero de los mismos, comprenderá los temas 1, 2 y 3, y el segundo, los temas 7, 8 y 9 del libro de texto.

Los alumnos deberán completar, copiando de su puño y letra, todos los ejercicios finales de los temas.

Ejercicios completos de los temas 1, 2 y 3 debidamente cumplimentados antes del 17 de enero de 2023.

Ejercicios completos de los temas 7, 8 y 9 debidamente cumplimentados antes del 16 de mayo de 2023.

En caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos que se realizará en junio.

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tablones de anuncios del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (3º ESO)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones, siendo la última la ordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de los procedimientos sobre el trabajo personal y experimental.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 60%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas. Si la nota del examen es inferior a 4 no se hará media.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 30%

La valoración de los procedimientos se hará de la siguiente manera:

- **En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (10%)**

La valoración de dichas lecturas se realizará según plantilla del Departamento de Biología y Geología.

- **En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (10%)**

- Se valorará la correcta utilización de los distintos instrumentos de laboratorio.
- Correcta presentación del informe con todos los apartados ordenados y bien redactados.
- Utilización de gráficos y tablas en el mismo.

- **A lo largo del curso se realizará el menos una exposición oral con soporte digital (10%)**

Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año....)
- Índice
- Duración máxima 3 minutos y mínima 2 minutos excluido el tiempo de duración de los posibles videos. Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)
- Máximo 10 diapositivas.

Dichas exposiciones se realizarán de forma individual sobre contenidos de algunas unidades didácticas.

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

- **Cuaderno de clase**

Para regular la adquisición de competencias, el profesor/a, podrá pedir al alumno/a, en cualquier evaluación a lo largo del curso, la presentación correcta del cuaderno de la asignatura, (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).

La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento, y podrá compensar el % correspondiente a cualquiera de los apartados de procedimientos anteriores.

ACTITUD 10%

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitud. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no poder recuperar la materia.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

ALUMNOS CON BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE

Para facilitar la recuperación de la asignatura de Biología y Geología de 3º ESO, se procederá a dividir la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, un examen correspondiente a los temas 1, 2, 3 y 4, que se en enero, y otro, correspondiente a los temas 5, 6, 7 y 8, que se realizará en mayo.

Para poder aprobar, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En el caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos de la asignatura en el mes de junio.

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tablones de anuncios del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CULTURA CIENTÍFICA (3º ESO)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones, siendo la última la ordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de los procedimientos sobre el trabajo personal y experimental.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 55%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas. Si la nota del examen es inferior a 4 no se hará media.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.**

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 35%

La valoración de los procedimientos se hará de la siguiente manera:

• **En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (15%)**

- Se valorará la correcta utilización de los distintos instrumentos de laboratorio.
- Correcta presentación del informe con todos los apartados ordenados y bien redactados.
- Utilización de gráficos y tablas en el mismo.

• **A lo largo del curso se realizará el menos una exposición oral con soporte digital (20%)**

Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año....)
- Índice
- Duración máxima 3 minutos y mínima 2 minutos excluido el tiempo de duración de los posibles videos. Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)
- Máximo 10 diapositivas.

Dichas exposiciones se realizarán de forma individual sobre contenidos de algunas unidades didácticas.

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

• **Cuaderno de clase**

Para regular la adquisición de competencias, el profesor/a, podrá pedir al alumno/a, en cualquier evaluación a lo largo del curso, la presentación correcta del cuaderno de la asignatura, (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).

La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento, y podrá compensar el % correspondiente a cualquiera de los apartados de procedimientos anteriores.

ACTITUD 10%

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitud. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no poder recuperar la materia.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

ALUMNOS CON CULTURA CIENTÍFICA PENDIENTE

Para facilitar la recuperación de la asignatura de Cultura científica de 3º ESO, se procederá a dividir la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el segundo en mayo.

Para poder aprobar, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En el caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos de la asignatura en el mes de junio.

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (4º ESO)

A lo largo del curso, habrá tres Evaluaciones, más la ordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de los procedimientos sobre el trabajo personal y experimental.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 70%

Se realizarán, al menos, dos controles por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas. Si la nota del examen es inferior a 4, no se hará media.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.**

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 20%

La valoración de los procedimientos se hará de la siguiente manera:

- **En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (5%)**

La valoración de dichas lecturas se realizará según plantilla del Departamento de Biología y Geología.

- **En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (5%)**

- Se valorará la correcta utilización de los distintos instrumentos de laboratorio.
- Correcta presentación del informe con todos los apartados ordenados y bien redactados.
- Utilización de gráficos y tablas en el mismo.

- **A lo largo del curso se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (10%)**

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año ...)
- Índice
- Duración máxima 10 minutos y mínima 2 minutos excluido el tiempo de duración de los posibles videos.
- Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)
- Máximo 10 diapositivas.
-

Dichas exposiciones se realizarán de forma individual sobre contenidos de algunas unidades didácticas.

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

- Cuaderno de clase

Para regular la adquisición de competencias, el profesor/a, podrá pedir al alumno/a, en cualquier evaluación a lo largo del curso, la presentación correcta del cuaderno de la asignatura, (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).

La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento, y podrá compensar el % correspondiente a cualquiera de los apartados de procedimientos anteriores.

ACTITUD 10%

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada. (Guardar el turno de palabra, levantar la mano para intervenir en el aula...).
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobará, se recuperará en el examen ordinario de mínimos que se realizará en junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (1º BACHILLER)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de los procedimientos sobre el trabajo personal y experimental.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 80%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN** a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 10%

En ellos se tendrán en cuenta:

- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral.
- Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del Plan de mejora del Instituto.

ACTITUDES 10%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura. Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

Se repetirán los informes no aprobados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes. Incluidos los de recuperación, si los hubiera.

Después de la tercera evaluación, habrá un examen ordinario en el que participan:

- a) Alumnos que tienen partes suspendidas. **Obligatorio.**
- b) Alumnos que quieren subir la nota. Tendrán que hacer un examen de toda la asignatura.

Aquellos alumnos/as que no aprueben en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

ALUMNADO CON BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES PENDIENTE

Para facilitar la recuperación de la asignatura de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º de Bachillerato, se procederá a dividir la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el segundo en mayo.

Para poder obtener la calificación de aprobado, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En el caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen ordinario de la asignatura que se realizará en el mes de junio.

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ANATOMÍA APLICADA

(1º BACHILLER)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

Para obtener la calificación de aprobado la nota media deberá ser superior o igual a 5.

Proyectos en grupo: 40%

Portfolio: 20%

Fichas sobre noticias científicas: 10%

Informe de laboratorio: 10%

Trabajo en grupo, coevaluación y autoevaluación: 10%

Las actitudes se valorarán con un 10%.

En ellas se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con la profesora y los compañeros y compañeras, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- El orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase.
- El trabajo diario y constante.
- La participación activa en clase y mostrar interés por las actividades que se desarrollan.

Para poder obtener la calificación de APTO en la asignatura, se deberán entregar todos los trabajos solicitados por la profesora.

El retraso en la entrega de trabajos, informes, prácticas, etc., podrá suponer, a juicio de la profesora, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias. Será la profesora de la materia la que fije dichos criterios.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APTO**, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos o alumnas que copien o faciliten que otros lo hagan.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá la calificación de: NO APTO.

Se repetirán los informes, proyectos, trabajos, etc. no aprobados.

ALUMNOS CON ANATOMÍA APLICADA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Anatomía Aplicada de 1º Bachiller pendiente y estén cursando otros niveles educativos, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Para facilitar la recuperación de la asignatura, se procederá a dividir la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el segundo en mayo.

Para poder obtener la calificación de aprobado, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

Debido a que los alumnos en 1º deben realizar un proyecto de investigación, la presentación del citado proyecto es imprescindible para poder aprobar la asignatura.

En el caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen ordinario de la asignatura que se realizará en el mes de junio

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA (2º BACHILLER)

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud ante el trabajo y el ámbito social.

CONCEPTOS 90%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

ACTITUD 10%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura. Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

Se repetirán los informes no aprobados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes. Incluidos los de recuperación, si los hubiera.

Después de la tercera evaluación, habrá un examen ordinario en el que participan:

- a) Alumnos que tienen partes suspendidas. **Obligatorio.**
- b) Alumnos que quieren subir la nota. Tendrán que hacer un examen de toda la asignatura.

Aquellos alumnos/as que no aprueben en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS CON BIOLOGÍA PENDIENTE

Para facilitar la recuperación de la asignatura de Biología de 2º de Bachillerato, se procederá a dividir la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos.

El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el segundo en mayo.

Para poder obtener la calificación de aprobado, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En el caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen ordinario de la asignatura que se realizará en el mes de junio.

Las fechas de la realización de las pruebas se avisarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del centro.